

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

España y los Estados Unidos
La guerra

(POR TELÉGRAFO)

LA GUERRA EN CUBA.—EN CUENTROS

Madrid 23, 9 m.

Núm. 17.

De la Habana telegrafian á «La Correspondencia» diciendo que varias partidas reunidas volaron el puente del ferrocarril próximo á la Habana.

Fuerzas mandadas por el coronel Dharcourt sostuvieron tres horas de combate y las dispersaron, haciendo muchas bajas al enemigo.

Nos hirieron seis soldados. Los insurrectos atacaron á Managua.

Fueron rechazados sin novedad.

En Manzanillo se aprestan á la defensa los elementos leales.

EL ATAQUE A MANZANILLO

Madrid 23, 9 m.

Núm. 21.

De la Habana comunican al «Heraldo» que al comenzar el ataque de Manzanillo desembarcaron 18.000 yanquis.

Parte de la escuadra enemiga se dirige á Gibara.

LA PAZ Ó LA GUERRA

Madrid 23, 9 m.

Núm. 62.

Habana.—El diario «La Lucha» publica un artículo en el que atribuye gravedad á la situación actual de indecisión del gobierno entre las políticas de la paz y de la guerra.

Créese que los yanquis atacarán pronto á Cienfuegos y Mariel.

PROCLAMA DEL GENERAL BLANCO

Madrid 23, 9'45 m.

Núm. 34.

Habana.—El general Blanco ha publicado una proclama. Después de la defensa heroica, dice, de batallas sangrientas por falta de municiones y víveres se ha visto obligado Santiago á capitular en las condiciones más honrosas y con los honores de la guerra.

La ocupación de Santiago carece de importancia estratégica.

Se trataba de un puerto bloqueado hace tiempo por los americanos.

Su ocupación nada influirá en la futura campaña ni decidirá de la suerte de España.

El ejército está intacto y ávido de gloria desea medir de nuevo sus armas con los americanos.

El Rey, el gobierno y el país le han confiado la misión de defender la integridad del territorio y la bandera sin mancha.

El ejército saldrá victorioso apesar de los peligros y obstáculos, demostrando el genio militar de nuestro pueblo.

LOS POLÍTICOS DE VIENA

Madrid 23, 9'45 m.

Núm. 63.

Viena.—Los políticos creen que si España desea conservar las islas Filipinas, debe apresurar la paz.

Créese que el mínimum que exigirán los Estados Unidos es la cesión de las Antillas.

EL CERCO DE MANILA

Madrid 23, 9'45 m.

Núm. 64.

Paris.—Han llegado á Manila

Ya están terminadas las obras de restauración del abside de la Catedral vieja, obras hábilmente dirigidas por el arquitecto Sr. Repullés.

Destruídos los tejadillos que afeaban aquella magistral obra del arte bizantino, queda el esbelto abside en toda su belleza.

La Junta de Gobierno de la escuela de San Eloy se reunió anoche para la aprobación de cuentas y acordar la forma de proveer la vacante de profesor de la música.

Agradecemos al Sr. García Barredo la atención que nos ha dispensado enviándonos varios de los nuevos sellos de guerra tomados del primer pliego elaborado en la Fábrica nacional del Timbre.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Juan Martín v. Martín y Jerónimo Emiliano.

Nacimientos

Federico Macías Gómez.

Se ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la traslación del templete de la plaza Mayor.

A las diez de la noche empieza mañana en la capilla de San Isidro la velada de adoración nocturna al Santísimo Sacramento dispuesta por el Centro eucarístico.

La representación de la compañía arrendataria de tabacos ha puesto hoy á la venta los nuevos sellos de comunicación para satisfacer el impuesto de guerra.

Por la Secretaría de la Universidad se remite al Rector de la Universidad de Valladolid certificación oficial el alumno de Derecho D. Antonio García y Sánchez.

Al gobernador civil de Madrid se remite el título de Licenciado en Derecho á favor de D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

Id. id. de Cádiz el id. id. de Letras de D. Luis Duarte y Lacave.

Se anuncia por segunda vez vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Rollán, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas para la asistencia de medicamentos de ires á treinta familias pobres. El plazo para admitir solicitudes es el de treinta días.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 22

Fielato de la Puerta de Zamora, 167'90 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 517'50 id. del Puente, 1069'84.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 23

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 69 4'31 mm. Temperatura máxima, á la sombra, 35'8. Idem mínima, 22'0. Idem á la hora de la observación 29'8. S. E. ventolina.

La prensa de Burgos publica y elogia el discurso pronunciado por nuestro paisano el Gobernador civil de aquella provincia D. Agustín Bullón de la Torre al presidir la sesión última del Ayuntamiento.

Hace unos días visitó á Salamanca el Rdo. P. Provincial de los Capuchinos.

Las limosnas recogidas en los cepillos del Pan de San Antonio la semana que finalizó el día 16 del corriente, importaron 66'50 pesetas para el pan y 18'15 para el culto.

En San Esteban

El martes 26 empezarán en la iglesia de San Esteban los solemnes cultos dispuestos por los RR PP. y V. O. T., en honor de Santo Domingo de Guzmán.

Por la mañana todos los días á las seis se celebrará el santo sacrificio de la misa, durante el cual se rezará el rosario y novena.

Y por la tarde á las siete habrá

exposición de S. D. M., rosario, novena plática, gozos del Santo y reserva.

Las pláticas estarán á cargo de los oradores que á continuación se expresan:

Día 1.º, R. Fr. Luis González; día 2, R. Fr. Zacarías del Valle; día 3, R. Fr. Antonio Queipo; día 4, R. Fray Avelino Diaz; día 5, R. Fr. Pedro Piquero; día 6, R. Fr. J. Morán; día 7, R. Fr. Roberto Redal, O. P.; día 8, R. Fr. Manuel Ceballos; día 9, Reverendo Fr. Arcadio Lorenzo.

EN EL COLEGIO DE TERESIANAS DE CIUDAD-RODRIGO

Hace pocos días se verificaron en el Colegio que dirigen las religiosas teresianas de Ciudad-Rodrigo los exámenes acostumbrados con una brillantez notable.

No es que pretendamos aplicar las frases que para estos casos atesora el argot del periodismo; el Colegio de Ciudad-Rodrigo tiene ya su renombre bien ganado, y no se menester más que una visita, áu ligera, para deducir del agradable aspecto del colegio y de la natural distinción de las religiosas, los buenos resultados que patentizan los exámenes para la educación de las señoritas; educación verdadera que reúne los encantos de esas artes amables que forman la corrección y la elegancia, con la solidez y utilidad de los conocimientos prácticos de la mujer hacendosa.

Pero no es nuestro objeto hacer un estudio del colegio, sino tan sólo escribir unas notas acerca de los últimos exámenes.

El primer día dieron principio los de las alumnas externas con un himno á Su Santidad León XIII, leyendo el discurso primero María Vicente y recitando á continuación lindas poesías María Yepes, Juana García, Angela García, Isabel Rodríguez, Elisa Orisa, Filomena Reyes y Magdalena Sevillano, y el discurso final Dolores Hervalejo.

Los siguientes días continuaron los exámenes de párvulos y alumnas gratuitas, cuyas enseñanzas constituyen un apreciable bien en Ciudad-Rodrigo.

Hemos de hacer resaltar las notas salientes que este año han sido, sin duda alguna, de una parte la magnífica exposición de labores, y de otra los números de música interpretados por las alumnas internas.

Se necesita maestría y buen gusto para ejecutar, con afinación y colorido los arriesgados compases del Gran Septimino de Beethoven y para que resulte con su verdadero matiz el conocido coro La Caridad de Rossini, de brillante impresión.

En labores y dibujos es notable el Colegio de Ciudad-Rodrigo; allí vimos entre muchos unos bordados de cobertor y almohadon que deseáramos volver á admirar y seguramente habrían de recibir aplausos en Salamanca si aquí tuviéramos el gusto de verlos.

Para terminar haremos mención honorífica de la señorita Angeles Albarrán que este año ha sido reina de la fiesta y presentaremos nuestra felicitación á las virtuosas religiosas que tan bien poseen el difícil arte de la educación de la juventud.

A continuación publicamos el programa á que se sujetaron los exámenes de alumnas internas en el distinguido colegio de Santa Teresa, de Ciudad-Rodrigo.

1.º «Himno á Santa Teresa». A cuatro voces.

2.º Discurso por la señorita Angeles Albarrán.

3.º «Los albores del Pianista». (Streabbog.) Piano á cuatro manos por las señoritas Angeles Sánchez y Valentina Paradinás.

4.º «Convite para el Colegio.» Por las señoritas Casilda García y Rosario Figuero.

5.º «Los días de la Semana.» Piano á cuatro manos por las señoritas Antonia García y Rosario Figuero.

6.º «La jota de Aragón.» Piano á cuatro manos por las señoritas Casilda García y Camila Figuero.

7.º «Economía doméstica.» Diálogo por las señoritas María García, Fredervinda Santos, Valentina Paradinás, Clara Trilla, Matilde Sanz y Felipa Simón.

8.º «Moreaux brillants.» (Streabbog.) Piano á seis manos por las señoritas Luisa Zorita, Angeles Albarrán y Pura Zorita.

9.º «Une visite inattendue.» Diálogo francés por las Sras. Ester Bruges y Remedios Angoso.

10.º «Marcha brillante.» Piano á seis manos por las Sras. Agustina Hernández, María García y Pura García.

11.º «La mujer fuerte.» Poesía por la señorita Luisa Zorita.

12.º «¡Viva la Patria!!!»

13.º «El lujo.» Conversación entre varias señoritas.

14.º «Concierto.» (Billena). Piano á seis manos por las señoritas Ester Bruges, Remedios Angoso y Josefa Pereira.

15.º «¡Ahora sí que somos ricos!» Diálogo por las señoritas Concha Beltrán, Joaquina Calama, Pura García, Angeles Madruga, Pura Zorita, María Vicente, Nieves Trilla y Petra Rodríguez.

16.º Fragmento del «Gran Septimino de Beethoven.» Piano á cuatro manos por las señoritas Angeles Albarrán y Agustina Hernández.

17.º «Españoles, al Pilar!!!» Poesía por la señorita Consuelo Calzada.

22. «La Caridad» de Rossini Coro de Cants.

23. Distribución de premios.

REMITIDO

DE PESCA

Muy Sr. mio: Cuestión de bastante más importancia que la cuestión del templete, tan traído y llevado, es la iniciada en el popular periódico de su dirección por el aficionado F. O.

¿Que por el empleo de redallas, trasmallos, barredoras, títeres, dinamita, guardilobos, cal, cicuta, etc., etc., se extinguirá la pesca? Tiene V. muchísima razón. Pero no tienen la culpa solamente los maestros y los discípulos que aprovechan cualquier medio, aun cuando sea infringiendo la ley y perjudicando á la salud pública, aguijoneados por el hambre.

Lo que hace falta es que nuestras excitaciones continuadas hagan que las autoridades presten toda la atención á este asunto tan de capitalísima importancia.

Hasta el domingo, Sr. F. O., en que libre de mis ocupaciones habituales, pesquemos un rato juntos.

El cañista, T. H.

Más telegramas

POLAVIEJA EN PALACIO.—HABLA EL PRESIDENTE.—FIRMA

Madrid 23, 12 t.

Núm. 124.

El general Polavieja visitó á S. M. la Reina y la Infanta Isabel. Después se dirigió al Ministerio de la Guerra y visitó al general Correa y luego al Capitán general.

El señor Sagasta, dice nada nuevo hay de Cuba y Filipinas.

Es inseguro que hoy se celebre Consejo de Ministros.

Se ha firmado el decreto de jubilación del Conde de Pallares como Ministro del Tribunal contencioso administrativo. Y se ha nombrado en su lugar al señor Gómez Marin.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE Madrid 23, 4'35 t.

(Urgente).

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various public funds and their prices.

MENCHETA.

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de D. Manuel González y Cruz, natural de Peñagón, concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa.

En la redacción de este periódico se le darán detalles.

SE ARRIENDAN

de 90 á 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Distribuida en España por la casa L. B. en Bayona: L. LE BEUF.

Día 23 de Julio de 1898

Santoral y cultos

Día 24.—Domingo.—San Francisco Solano, confesor.
Catedral.—A las nueve misa solemne. No hay homilia.
Clereca.—Misa rezada desde las cinco. A las horas de costumbre siguen los cultos anunciados en honor de San Ignacio.
Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.
Adorativas.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, á las seis, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público, desde las doce á las tres de la tarde.
Sancti-Spiritus.—Fiesta al Santísimo Sacramento. A las diez misa solemne y sermón que predicará D. Leopoldo González, Beneficiado de la Santa Basílica Catedral. Por la tarde á las cinco, completas y reserva.
Iglesia conventual de San Esteban.—Cuarto domingo de mes. Misa rezada desde las cinco. A las nueve solemne misa conventual. Por la tarde, á las cinco y media, rosario, y letanía cantada.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual. Todos los días, de siete á ocho de la tarde, se expondrá á los fieles á la Virgen del Carmen.
V. O. T. del Carmen.—Los cultos anunciados.
Iglesia de Santiago.—Termina la novena.
Día 25.—Lunes.—SANTIAGO APÓSTOL; San Cristóbal, y San Magnerico, Obispo.
Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el Canónigo Sr. Liñán.
Iglesia de Santiago.—Fiesta Santiago Apóstol. Habrá misa cantada á las nueve de la mañana.
Iglesia conventual de San Esteban.—Al obsecrar, todos los días, el Santo Rosario.
Clereca.—Los mismos cultos.
V. O. T. del Carmen.—A las siete misa rezada. Por la tarde los mismos cultos que el día anterior.
Adorativas.—A las nueve y media cantada con S. D. M., expuesto.
Día 26.—Martes.—Santa Ana, Madre de Nuestra Señora; San Jacinto, mártir, y San Valente, Obispo.
Clereca.—Prosiguen los cultos anunciados.
Catedral.—Misa rezada en la capilla de San Antonio.
V. O. T. del Carmen.—Siguen los mismos cultos.
Iglesia conventual de San Esteban.—Principia la novena en honor de Santo Domingo de Guzmán. Todos los días, á las siete de la tarde exposición de S. D. M., rosario, novena, plática, gozos y reserva.

Misas

Hé aquí las que han de celebrarse á hora fija mañana y pasado:
 A las cuatro y tres cuartos, en la Clereca.
 A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clereca.
 A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clereca, Catedral y capilla del Hospicio.
 A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas y San Martín.
 A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabeles, Adorativas, Padres Dominicos, Clereca, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitinas y San Bartolomé.
 A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.
 A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitinas, Franciscas y Capilla de V. O. T. del Carmen.
 A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas y Dominicos, Clereca, Universidad y San Juan Bautista (vulgo Barbalos).
 A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clereca.
 A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, Clereca y PP. Carmelitas.
 A las nueve y media, en los PP. Dominicos, Carmelitas y Catedral.
 A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián.
 A las once, en San Boal, en la Clereca y San Martín.
 A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

LA CARTA AL MINISTRO

Hé aquí la carta dirigida al señor Ministro de Fomento para la construcción de la estación ferroviaria.

«Salamanca 21 de Julio de 1898.

Excmo. Sr. D. German Gamazo.

Muy señor nuestro de la más distinguida consideración y respeto:

Interpretando general deseo, expresado por modos varios, tenemos el honor de dirigirnos á V. E. confiados en su bondad y en su interés por Castilla, en súplica de que fije su atención en la necesidad de que las cuatro compañías de los ferrocarriles que cruzan el territorio de la provincia construyan la Estación definitiva de Salamanca.

Suplicamos y pedimos con tan sobrado motivo, á nuestro juicio, que llegamos á creer que, como nosotros, pensará la inspección técnica del Estado y hasta las mismas compañías, aunque, por razones de empresa tengan que velar su pensamiento.

Construida la estación en 1877, para exclusivo servicio del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, el público se resignó con las deficiencias que notaba, si bien podía haber alegado desde el primer momento el derecho á ser mejor atendido, por que la Diputación Provincial y los pueblos auxiliaron con grandes subvenciones la construcción del camino, adquiriendo la Diputación y cediéndosele á la compañía amplios terrenos para la estación, por esperar, sin duda, que, construidos los ferrocarriles en proyecto, llegaría aquélla á tener extraordinaria importancia.

Así ha sucedido, pues las vías en explotación forman red completísima que facilita el tráfico con los puertos de Lisboa y Oporto, por medio del ferrocarril bifurcado de Salamanca á la Frontera de Portugal; con las líneas ferreas del Mediodía, de Asturias y de Galicia con el camino de Plasencia á Astorga; con el Norte por el trayecto de Medina y, por último, con Madrid, en cuanto se termine el trazado de Salamanca á Avila, del cual se explota el ramal de Peñaranda.

Las compañías de todas estas líneas han acumulado, sin orden ni concierto, sus servicios en la primitiva estación, con notorio perjuicio del público y hasta puede decirse que con peligro de su seguridad, y como ya todas ellas se hallan en pleno goce de los beneficios de la concesión, justo es que cumplan el deber de construir la estación definitiva de esta capital.

Para conseguirlo, si necesario fuese y sobre todo para que conozca cual es la unánime aspiración del público, acudimos á V. E., que á la cualidad de Ministro de la Corona reúne la de ser diputado castellano preclaro hijo de esta región que con tanto fervor rinde culto de admiración á las lumbreras que la enaltecen, esperando que escuchará nuestro ruego, por ser eco fiel del común sentir y general deseo del comercio y de los viajeros.

Por la molestia que le ocasionamos y por la libertad que nos atribuimos para dirigirnos á V. E. le suplicamos su benevolencia, aprovechando esta ocasión para ofrecerle el testimonio de la más alta consideración, quedando á sus órdenes atentos s. s. que besan sus manos.

Jacobo Guerreira, *Vicepresidente de la Diputación.*—Isidoro Iglesias García, *Alcalde accidental.*—Cecilio G. Domingo, *Vicepresidente de la Cámara Agrícola.*—Juan Barco, *Director del Noticiero.*—Martín Domínguez, *Director de EL LABARO.*—Luis Caballero, *Director de El Adelanto.* (Siguen las firmas).

MADRID

22 de Julio

Seguimos lo mismo, sin noticias. Anoche fueron muy comentadas las declaraciones del Sr. Gamazo, relativas á la suspensión de garantías, sin duda por no haber otro tema que comentar.
 El exministro de Hacienda, liberal, dejó entender que la suspensión de garantías (acuerdo que se tomó en Consejo por iniciativa del ministro de Fomento y que éste razonará y defenderá en su día ante las Cámaras) había tenido por fundamento el temor á que el país y el ejército hubieran querido manifestar protesta por las desdichas que sufrimos, en-

torpeciendo de ese modo la acción diplomática.

Pero visto, como está, que tales demostraciones viriles no han surgido y que á la natural indignación y lógico dolor que en España han producido los desastres de la guerra, se ha sobrepuesto la prudencia, creo el Sr. Gamazo que el estado de guerra será poco duradero; que concertada la paz, presentará el Sr. Sagasta la cuestión de confianza, y resuelta ésta, quedará al futuro gabinete la misión de normalizar el país.

Regenerar, diríamos nosotros; por que si la normalidad que se pretende es la que venimos hace años disfrutando...

Sin telegramas de Caba, Puerto Rico, ni Filipinas, la atención hoy está fija en el Consejo que celebrarán esta tarde (á las siete) los ministros en la Presidencia.

V veremos si continúan mudos y sor-dos los secretarios de Estado.

Y echémonos á temblar para el caso de que se nos facilitaran nuevos despachos oficiales.

Porque, hasta hoy, cablegrama importante y desdicha para nosotros, son palabras equivalentes.

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, llegó á Madrid el general Polavieja, que ha tenido un recibimiento tan cariñoso como serio.

En los andenes de la estación del Mediodía, vi á los generales Sánchez Mira, Lachambre, Cerero, Saenz, Ruiz, Hernández, Caneila, Valenzuelas y otros muchos, que saludaron afectuosamente al ilustre exgobernador general de Filipinas.

Del elemento civil estaban muchos periodistas.

MENCHETA.

EL INVENTO DAZA

Parece que en el ministerio de la Guerra no causó buen efecto el hecho de que habiendo presentado hace un año el inventor sus primeros trabajos á dicho centro se dirigiese ahora al de Marina.

En Marina, por otra parte, se interpetró desfavorablemente la retirada del Sr. Daza negándose á hacer la construcción y pruebas que se le proponían.

En cuanto á lo que se refiere al Sr. Daza la explicación no puede ser más sencilla.

El invento que ofreció al ministerio de Marina no es el mismo que presentó en Guerra hace un año, si no otro muy diferente.

Dirigióse á aquel centro en el deseo de proporcionar á la Armada medios de combate con que compensar las catástrofes que había sufrido, y para este objeto era cuestión de momento el hacer las pruebas y el adoptar ó no el nuevo proyectil.

Pasadas las actuales circunstancias, el éxito que pudiera obtener el Sr. Daza en sus experiencias habría de halagarle como inventor pero no como patriota.

Por eso cuando se habló de hacer pianos y de nueva construcción, el señor Daza creyó que esto no respondía al alto propósito que le guiaba y se retiró.

El Sr. Daza contaba con proyectiles construidos por él y á los que atribuía un alcance de ocho á diez kilómetros, distancia á que no han podido llegar, ni mucho menos, los cañones de dinamita ni los torpedos.

Esto bien merecía la pena de que se les hubiese ensayado en el acto, puesto que los proyectiles del señor Daza podían transportar cargas de tan terrible explosivo.

Mientras aquí se trata aun por la misma prensa con cierto desvío al Sr. Daza, los periódicos franceses dedican largo espacio de sus columnas al inventor y al invento.

Habían de uno y otro con las mayores muestras de respeto, revelando que el tóxico constituye para nuestros vecinos una preocupación.

Contrasta también con lo que aquí sucede el hecho de haber recibido el inventor importantes proposiciones de gobiernos extranjeros.

En provincias también deben verse las cosas de distinta manera.

Numerosas poblaciones del litoral y entre ellas Valencia, se han dirigido al Sr. Daza tratando de ponerse de acuerdo con él para que se construyan los proyectiles que puedan ser necesarios en la defensa de dichas localidades.

En algunas de éstas la iniciativa ha partido de los mismos Ayuntamientos, cuyos alcaldes han escrito al Sr. Daza en nombre de la corporación.

Para realizar pruebas el inventor cuenta ya con un nuevo ofrecimiento. El de un coto que mide 11 kilómetros de longitud.

OPOSICIONES Á LA CARRERA DIPLOMÁTICA

Terminadas las oposiciones para el ingreso en la carrera diplomática, el tribunal de exámenes ha aprobado á los siguientes opositores:

- 1.º D. Paulino de la Mora y Abarca;
- 2.º D. Manuel González Hontoria;
- 3.º D. Pablo de Benito y Varela;
- 4.º D. Enrique Sebastián de Ericé;
- 5.º D. José Antonio de Erezuma;
- 6.º D. Alvaro Ferratges y Domínguez;
- 7.º D. Jaime de Ojeda y Brooke;
- 8.º D. José Pérez Balsaera;
- 9.º D. Justo Garrido y Cisneros;
- 10.º D. Manuel Cano y Wert;
- 11.º D. Santiago Méndez de Vigo;
- 12.º D. Manuel García de Acitú;
- 13.º D. Francisco Martínez de Galinsoga;
- 14.º don Manuel Pérez Sanchez;
- 15.º D. José de Landecho;
- 16.º D. Félix Vázquez de Zafra;
- 17.º D. Manuel Gómez y García;
- 18.º D. Luis de Silva y Carvajal.

EL PROFESORADO

Categorías vacantes

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo se anuncie la provisión por concurso de seis categorías honoríficas de ascenso, vacantes en la facultad de Ciencias, sección de las naturales.

Otra en igual sentido para proveer otras cuatro categorías honoríficas de término en la facultad de Ciencias, sección de las físico-matemáticas.

Otra ídem para la provisión por concurso de tres categorías de ascenso, vacantes en la misma facultad y sección de las físico químicas.

Otra ídem para proveer cuatro categorías honoríficas de término en las mismas facultades y sección.

Otra ídem para proveer diez categorías honoríficas de ascenso de la misma facultad y sección de las físico matemáticas.

Otra ídem para la provisión de seis categorías honoríficas de ascenso en la facultad de farmacia.

Otra ídem para proveer otra vacante honorífica de término en dicha facultad.

MINISTERIO AGUINALDO

Aguinaldo ha formado un ministerio (?), pero sin ponerse de acuerdo con Dewey.

Lo titula «gobierno provisional de la república filipina».

Figuran él como presidente; su hermano Baldomero Aguinaldo como ministro de la Guerra; Trias como ministro de Estado, y Mariano Abaiza como ministro de la Gobernación.

Aguinaldo ha enviado á Dewey una comunicación oficial notificándole la constitución de este ministerio. Ade más enviará una circular á las potencias haciendo lo propio y pidiendo el reconocimiento de la república filipina.

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto que se incluya en la lista de aspirantes á registradores de la propiedad aprobados en las últimas oposiciones á D. Federico Ibáñez Navarro, que figura en ella con igual número de puntos que D. Antonio Hierro y Serrano.

Otra nombrando para el registro de la propiedad de tercera clase de Lucena del Cid á D. Antonio Balcells Brú, electo del de Villacarriedo.

Otra nombrando para el registro de la propiedad de igual clase de Pego á D. Miguel Vega Collado, que sirve el de Tremp.

LA HIGIENE

EN LOS FERROCARRILES ALEMANES

La transmisión de las enfermedades contagiosas por medio de los coches de los ferrocarriles ha preocupado, con fundamento, al servicio de higiene del imperio alemán.

Se ha decidido que en los vagones nuevos, el techo y las paredes sean lo más lisas posible; que en la tapicería se deseché de hoy en adelante el uso de la felpa y de los tejidos análogos, reemplazándolos por tejidos enteramente lisos, y que los almohadones estén dispuestos de manera que puedan sacarse de los vagones y someterse á una desinfección por medio del vapor.

Se instalarán escupidoras, lo más grande posible y de modo que no puedan moverse y se procurará que el espacio que queda debajo de los asientos pueda ser fácilmente desinfectado.

El pavimento de las salas de espera y los andenes cubiertos, deberán limpiarse con un trapo húmedo lo menos una vez al día; asimismo se llevarán de cuando en cuando las paredes hasta la altura de un hombre.

En cuanto á la desinfección de los vagones-camas, que se utilizan para los balnearios, será objeto de medidas especiales, pues es evidente que utilizándose dichos vagones, por ejemplo para una localidad visitada generalmente por individuos tísicos pueden asimilarse á un coche de ambulancia, por contagio, y, por consiguiente deben someterse después de cada viaje, á una completa y rigurosa desinfección.

LECCIÓN CRISTIANA

Enseña San Vicente de Paul: «la prudencia es necesaria al hombre, para obrar con la debida circunspección, y saber acomodarse á las peculiares disposiciones del prójimo.»

INGLESES Y YANKIS

Los gobiernos de Londres y de Washington podrán tratar de una alianza de Inglaterra y los Estados Unidos, basada en el parentesco de raza; pero el tal parentesco resulta un poco turbio hasta para los dos pueblos interesados.

Dice, por ejemplo, el importante periódico inglés *The Reynolds*:

«Es hora ya de que no nos fastidien más con ese estribillo del parentesco. ¿Dónde está ese parentesco?... ¿Lo tenemos acaso con los hijos y nietos de los emigrados alemanes que han poblado La Unión y cuyo contingente se cifra por millones? ¿Lo tenemos por ventura con los descendientes de todos esos italianos, irlandeses y sudamericanos que durante medio siglo han caído sobre aquel país y forman una parte formidable de su población?... ¿Lo tenemos quizás con los negros y los mulatos que allí pululan ó con los pieles rojas que todavía quedan?... Jamás se vió una raza formada de tan distintas paternidades. El único parentesco lo encontramos en las familias de origen inglés, y estas constituyen precisamente una débil minoría dentro de la actual familia yanqui. Pero no olvidemos que esa minoría ha celebrado con delirante entusiasmo la fiesta del 4 de Julio; esto es, el aniversario de la victoria que sus antepasados alcanzaron sobre los nuestros.»

Y contesta un periódico neoyorkino:

«¡Al diablo el parentesco! Nosotros somos hijos de la humanidad, no de Inglaterra. Nuestra causa es mucho más vasta que ese pedruzco cubierto de brumas, en donde los pulmones americanos no podrían respirar ni los brazos moverse. Para formar nuestro pueblo, cada vez más robusto, no hemos tenido que hacer más que dos cosas: sacudir el yugo del inglés, ese tirano de antaño que hoy finje ternuras de abuelo, y llamar á nuestro suelo á todas las razas de la humanidad. Nuestra ascendencia no es inglesa más que en pequeña dosis: hay más sangre alemana, francesa, italiana, noruega, hispano-mexicana, irlandesa en las venas de este pueblo, que inglesa. Todas las razas viriles que se encontraban estrechas en la mezquina civilización del viejo continente, han venido al nuestro para crear esta sociedad joven y llena de savia. Medrados estaríamos los norteamericanos si hubiésemos tenido que confiar solamente en la fecundidad y en el espíritu británicos. Somos yanquis y nada más que yanquis: somos hijos del gran *Jonatham*; ¡al diablo esos parentescos limitados que no hablan al buen americano ni con la voz de la sangre, ni con la de la razón!»

La verdad es que no se trata muy bien la familia, admitiendo que lo sea.

LA GUERRA Y LA MARINA

De un artículo que publica con este título *El Mundo Naval Ilustrado*, reproducimos la siguiente

Profecía de Cervera

«Hace poco más de un año visitamos al general Cervera en la Carraca, y le dijimos:

—Parece que es Vd. el indicado por el cuerpo para el mando de la escuadra, si se declara la guerra.

—En tal caso,—nos respondió,—aceptaré; pero seguro de ir á un Trafalgar.

—¿Y cómo se evitaría ese desastre?

—Permitiéndome consumir antes cincuenta mil toneladas de carbón en maniobras y un millar de proyectiles en ejercicios. De no ser así, iremos á un Trafalgar. Acordaos.

«Y ahora preguntamos: ¿Cuántas toneladas y cuantos proyectiles permitieron consumir a la escuadra Cervera antes de su lucha con la norteamericana? «Preferimos guardar silencio. «Lo que sí consta, por propia confesión, es que la escuadra enemiga estuvo efectuando ejercicios de tiro al blanco durante un año casi diariamente, y consta también que desde el comienzo de las operaciones no han cesado un punto los bombardeos (incomprensibles ayer y explicables hoy), contra bohíos, casucas ó peñascos de la costa cubana, logrando así aquellos cabos de cañón el más alto grado de enseñanza. Añádese que dichos artilleros no eran aprendices, sino antiguos cabos de cañón de la armada inglesa, contratados por los yanquis con el haber de diez libras esterlinas semanales, ó sea casi tanto como el sueldo de un almirante es pañol.»
—Sin comentarios.

ORDEN PÚBLICO

(LEY DE 23 ABRIL DE 1870)

TÍTULO III

CAPÍTULO PRIMERO

DE LOS BANDOS QUE DICTEN LAS AUTORIDADES Y DE SUS INFRACCIONES

Sección primera

Art. 35. Las autoridades civiles y militares, en el periodo de suspensión de garantías, publicarán además los bandos que consideren necesarios para mantener mejor el orden público, con sujeción estricta, y bajo su responsabilidad, á las prescripciones constitucionales que no hayan sido suspendidas con arreglo al artículo 13 de la Constitución estableciendo en dichos bandos las penas en que incurrir los infractores, y las aplicarán gubernativamente.

Art. 36. En ningún caso podrán señalar mayores penas que las siguientes: multa 125 pesetas, ó arresto hasta ocho días, si dictare el bando un alcalde popular.

Cuando sea el gobernador de la provincia quien le dicte, podrá elevar la multa hasta 250 pesetas y el arresto hasta quince días, á la par ó separadamente.

Art. 37. Los multados por infracción de bandos, que sean insolventes, sufrirán por vía de sustitución el arresto, según lo prevenido en el artículo 540 del Código penal.

El arresto por vía de sustitución no podrá exceder de los días por que pueden imponerle aquellas autoridades respectivamente, conforme á lo prescrito en el artículo anterior.

Art. 38. La autoridad militar podrá corregir también del mismo modo y en la misma forma que la civil, y con la limitación consignada en el art. 35, las infracciones de sus bandos en el periodo de estado de guerra sin que puedan la superior del distrito y de la provincia señalar pena mayor que la de quince días de arresto

to y 250 pesetas de multa, las dos á la par ó una sola, y las demás autoridades militares ocho días de arresto y 125 pesetas en la propia forma. Caso de ser insolventes los multados, sufrirán el arresto por vía de sustitución, sin que pueda exceder el que por tal concepto se imponga de los ocho ó quince días señalados respectivamente en este artículo.

Sección segunda

Art. 39. Las autoridades civiles y militares llevarán un libro en el que extenderán las providencias que acuerden, imponiendo gubernamentalmente la multa y el arresto expresados, haciendo constar en ellas claramente el motivo de su imposición.

La providencia se hará saber gubernativamente al infractor por los dependientes ó subordinados de aquellas autoridades, entregándole copia literal de la misma. El penado firmará el recibo de esta copia al pié de la diligencia que ha de extender el encargado de hacerle saber dicha providencia; si no pudiere ó no supiere firmar lo hará un testigo á su ruego; si no quisiere, lo verificarán dos testigos requeridos verbalmente por el encargado de hacer saber la providencia.

Art. 40. Si á la primera diligencia en busca no fuere hallado el penado en su domicilio, se hará saber á cualquiera de los familiares mayor de veintidós años que more en la casa, con entrega de la copia literal de la providencia, y guardándose las reglas establecidas en el artículo anterior.

Si ni el penado ni ninguno de los familiares se encontraren en la casa á la primera diligencia en busca, se entenderán dichas diligencias con cualquiera de los vecinos más inmediatos ó personas que habiten en las casas de éstos y sean familiares mayores de veintidós años.

(Continuará.)

TANGER

Grandísimo interés despertan las manifestaciones que haga el nuevo representante de los Estados Unidos llegado el martes á Tánger procedente de Gibraltar.

No se sabe que haya salido de los Estados Unidos ninguna escuadra con rumbo á las costas de Africa, y hay diplomáticos que suponen aunque estaba todo dispuesto para el viaje, la diplomacia europea ha convencido al gobierno de la conveniencia de no enviar flota alguna á Tánger, no faltando tampoco quien afirme que tal resolución obedecía á haberse planteado negociaciones de paz.

Persona con cargo oficial en Tánger dice que la tranquilidad entre los moros fronterizos á las plazas españolas no puede ser más completa.

Los gobernadores militares de éstas nada temen y desmienten terminantemente el rumor de que comisionados yanquis recorrieran las kábilas.

Sin embargo de esto, se han dictado algunas medidas de precaución,

dando instrucciones á nuestras tropas y á las kábilas conocidamente adictas á España en las fronteras de Melilla y Ceuta.

Ninguna de estas noticias ha trascendido al público en Tánger, siendo allí muy pocas las personas enteradas de dichas versiones, á las cuales se dan interpretaciones distintas.

En la mayoría predomina la creencia de que caso de llegar una escuadra á Tánger, esto tardaría en suceder.

Para ello se funda en que ciertos abastecedores que parece tenían el propósito de proporcionar á los barcos yanquis víveres y carbón fondeados en la ensenada de Jeremías á pocas millas de Tánger, en la costa occidental, han regresado á Gibraltar.

NOTICIAS VARIAS

Con el fin patriótico de hacer sana propaganda se han puesto á la venta unos preciosos timbres en color con la inscripción que sigue:

«Lo heroico ahora es rehacer España. Sin desmayos; uno á uno y todos.»

«Con laboriosidad, previsión, verdad electoral y unión.»

Esta inscripción rodea el grabado bastante bien obtenido de la célebre estatua *Gloria Victis*.

El precio infimo de la venta asegurará la circulación.

Se ha publicado una real orden disponiendo se anuncie á oposición la plaza vacante de secretario segundo en el Museo Pedagógico Nacional.

El domingo próximo tomará posesión, por poderes de la silla de Córdoba el nuevo prelado D. José Pozuelo Herrero, cuya entrada en la capital de su diócesis tendrá efecto en los últimos días del corriente mes.

El cabildo de Palma ha acordado el ceremonial para la recepción del Sr. Campins.

El nuevo prelado entrará por la puerta de Jesús, donde le recibirá el Ayuntamiento.

Se revestirá de pontifical en el convento de la Magdalena, y desde allí, bajo palio, se dirigirá á la Catedral.

Dos terribles incendios han ocurrido en la provincia de León. En Nogueiras ha ardió la fábrica de resinas del duque de Uceda, y en Noceda se quemaron 43 casas. No ha habido desgracias personales.

En una fábrica de alcoholes situada en la carretera de Simancas, en Valladolid, se produjo ayer de madrugada una terrible explosión por haber reventado uno de los alambiques destiladores.

El siniestro alcanzó á tres obreros, produciéndoles graves quemaduras en la cara, el cuello y las manos.

Todos ellos fueron curados en la Casa de Socorro.

EXERCICIOS ESPIRITUALES

DEL CLERO

(Continuación)

Arciprestazgo de Valdejimena

Don Isidoro Maldonado, Arcipreste; D. Juan J. Criado, Párroco de Chagarcía; Eustasio Acebedo, Capellán de Valdejimena.

Arciprestazgo de Valdavilloria

Don Juan Manuel Crego, Párroco de Villoria; D. Fausto Martín, Párroco de Huerta; D. Casimiro Frades, Párroco de Sanmorales; D. Feliciano Bermejo, Ecónomo de Babilafuente; D. Santiago González, Ecónomo de Cordovilla; D. Manuel H. Curto, Teniente párroco de Villoria.

Arciprestazgo de Valdobla

Don Eustaquio V. Boyero, Arcipreste; D. Julián Andrés, Párroco de Sanchón de la Sagrada; D. Andrés Juanes, Párroco de Muñoz; D. José M. Iglesias, Párroco de Navarredonda; D. Mariano Dorado, Párroco de Saumunoz; D. José Bravo, Párroco de Avillilla; D. Ignacio Cambor, Párroco de Moraleja; D. Angel García, Párroco de Aldeanueva; D. José Boyero, Ecónomo de Anaya.

Arciprestazgo de Villarino

Don Marcos H. Ramos, Arcipreste; D. Joaquín Cid, Párroco de Iruelos; D. Eudoxio Delgado, Párroco de Perreña; D. José Vales, Párroco de Trabanca; D. Francisco Marcos, Ecónomo de Monteras; D. Fernando S. Casanueva, Ecónomo de Ahigal.

Arciprestazgo de Vitigudino

Don Antonio González Andrés, Párroco de Yecla; D. Domingo Rodríguez, Párroco de Peralejos de Arriba; D. Fernando Miranda, Párroco de Encinasola; D. Celestino Alonso, Párroco de Sanchón de la Ribera; don Manuel González, Párroco de Cipérez; D. Matias Repila, Párroco de Espadaña; D. Manuel Rodríguez, Párroco de los Villares; D. Luis G. Huertos, Párroco de Cubo; D. Bernardino Carreño, Párroco de Buena madre; D. Martín Repila, Párroco de Cereza; D. Jesús Noreña, Párroco de Escuernavacas; D. Miguel Montero, Coadjuor de Vitigudino.

SEGUNDA TANDA

Clero Catedral

Don Juan Antonio Vicente Bajo, Chantre; D. Pedro García Repila, Maestrescuela; D. Francisco Jarrín, Magistral; D. Primitivo Vicente, Penitenciario; D. Nicolás Encinas, Lecoral; D. José Fernández Camponor, Canónigo; D. Nicolás Pereira, idem; D. Narciso Ullana, idem; don Plácido Corvo, Beneficiado; D. Tomás Prieto, idem; D. Miguel Pérez Patón, idem; D. Dámaso Ledesma, idem; D. Leopoldo González, idem; D. Juan Francisco García Peñalvo, idem.

Clero de la ciudad

Don Joaquín Redondo, Párroco de la Catedral; D. Luciano Puerto, Párroco del Carmen; D. Manuel Antonio Rodríguez García, Párroco de San Martín; D. Juan Antonio Albarán, Párroco de Sancti Spiritus; don Lorenzo Domínguez, Párroco de San Pablo; D. Gabriel Morifigo, Párroco de San Juan de Sahagún; D. Miguel No, Párroco de la Santísima Trinidad; D. Antonio Sánchez Casanueva, Profesor del Seminario; Juan Cajal, Profesor de Calatrava; D. José María Carabias, Vicerrector de Calatrava; D. Miguel Sánchez Jiménez, Coadjuor de la Purísima; D. David González Crego, Presbítero; D. Severino Fernández Vega, idem; D. Francisco Cuellar, idem; D. Fernando A. Pérez, idem; D. Alejo Sánchez Rivas, idem; D. Eugenio Gómez, idem; D. Alejandro Gorjón, idem; D. Marcelo Sandoval, idem; D. Domingo Astudillo, idem;

Arciprestazgo de Alba

Don Pedro Sánchez, Párroco de Navales; D. Fabián Encinas, Párroco de Gajates; D. Bonifacio Hernández, Párroco de Sieteiglesias; D. Francisco Tavera, Ecónomo de Galisancho; D. Miguel Campo, Ecónomo de Pociigas; D. Pablo Martín, Teniente párroco de Larrodrigo; D. José A. Sánchez, Teniente párroco de Aldeaseca; D. Ignacio Hernández, Coadjuor de Alba; D. Salvador R. Rubia, Presbítero.

Arciprestazgo de Arapiles

Don Anacleto Santos, Párroco de Santo Tomás; D. Francisco López, Párroco de Tejares; D. José Collantes, Párroco de Pelabravo; D. José Garrido, Párroco de Las Torres; D. Remigio Salinas, Párroco de Mozárbez; D. Valentín González, Párroco de Miranda de Azán; D. Amador Baza, Párroco de Carbajosa; D. Antolín Alonso, Ecónomo de Morille; D. Martín G. Pérez, Ecónomo de Machacón.

(Continuará.)

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento al público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Unicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio.

Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio. Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Al pronunciar estas palabras, bajó la cabeza y estuvo algún tiempo como pensativo y cavilando; dió luego un suspiro, y levantó la cabeza con ojos encandilados, y tan decaído, que hubiera sido lástima que le hubiese visto la persona que ocupaba entonces su imaginación; pero aquella gentualla, que ya había empezado á divertirse con su expresiva elocuencia, se burlaba todavía más al verle compungido. Los más inmediatos llamaban á los demás para que le mirasen, y con esto vino á ser el juguete de toda aquella chusma, y no porque todos estuviesen en sano juicio, sino porque, á decir verdad, ninguno le había perdido tanto como el pobre Lorenzo, teniendo además la desgracia de ser forastero. Ya uno, ya otro, empezaron á hostigarle con preguntas impertinentes y groseras, y Lorenzo unas veces se escandalizaba, otras tomaba la cosa á risa; otras, sin hacer caso de lo que decían, hablaba de cosas distintas, otras respondía, otras preguntaba, y siempre á pausas y disparatadamente.

Por fortuna, en tan completo desvarío le había quedado bastante instinto para ocultar los nombres de las personas, de suerte que ni

el primero fuese para él tan funesto. Los pocos vasos que contra su costumbre apuró al principio uno tras otro, parte para mitigar el ardor de su garganta, parte por cierta alteración de ánimo que no le permitía hacer cosa con cosa, se le subieron inmediatamente á la cabeza, cuando á un bebedor algo ejercitado en el oficio no le hubiera hecho mella alguna. «Los buenos hábitos, dice un autor, tienen también la ventaja de que cuanto más arraigados están en un hombre, tanto más fácilmente, si hace alguna cosa contraria á ellos, experimenta al momento tal daño é incomodidad, cuando menos, que tiene que acordarse de ella largo tiempo, por manera que hasta un tropezco le sirve de escuela.»

Como quiera que sea, cuando los primeros humos subieron al cerebro de Lorenzo, vino y palabras continuaron andando, el uno abajo y las otras arriba sin modo ni orden, y en el punto que le dejamos estaba ya de remate. Experimentaba un violento deseo de hablar; no faltaban oyentes, y en un principio las palabras iban saliendo tal cual ordenadas; pero poco á poco el negocio de acabar las frases empezó á serle terriblemente dificultoso. El pen-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,03 de la mañana.



Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde. Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así a las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ
RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO a la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndoles a mis clientes que se fijen en los precios de esta casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van a molestar a los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar a las familias. Así, pues, con calma manden un aviso a esta casa y pasará un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca.—Junto a la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

LA ARGENTINA, SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Risco II, antes Toro
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talares y toda clase de prendas.
Se remite catálogo ilustrado a quien lo desee.

SE ARRIENDA

una panera en la plazuela de San Millán, número 22.
En el número 20 de la misma, darán razón.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, jardín, corrales, pozo y piso principal. Para informarse del precio y condiciones, Enrique Cabezas, fábrica de jabón, en la plazuela de San Millán.

SE ARRIENDA

un espacioso local para almacén ó panera en la calle de Padilleras, número 27. En la de la Compañía, 3, informarán.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

LIBRERÍA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

OBRAS DE TEXTO

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios
Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

DON FRANCISCO JARRÍN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca
Comprende dos libritos, y se vende cada uno al precio UNA peseta en rústica.

RETÓRICA Y POÉTICA

POR EL MISMO AUTOR
adoptada en varios
Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

Precio de cada ejemplar: en rústica TRES pesetas, y en tela CUATRO.
De venta en las principales librerías de esta ciudad.

SASTRERÍA DE M. Benítez



Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación a varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	0
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	0
Memorial de Amor Santo.	3	0

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, a los que deben su acción terapéutica las aguas del mar. Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia:

DROGUERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES

22, Corrillo, 22.—Salamanca.

samiento que se había presentado vivo y limpio en su mente se enturbiaba y desaparecía en un instante, y la palabra, después de haber tardado algún tanto en dar con ella, no era ya la que convenia. En semejante angustia, por uno de aquellos instintos que en tantos casos pierden a los hombres, acudía al maldito frasco; ¿pero de qué provecho podía serle este recurso? dígalos quien tenga una pizca de seso.

Nosotros referimos sólo algunas de las muchísimas palabras que se le escaparon en aquella malhadada noche; las demás las omitimos porque no vendrían al caso, pues no sólo carecían de sentido, sino hasta de la apariencia de tenerle, y en un libro que ha de verse impreso, esta es una condición indispensable.

—¡Ah! posadero, posadero,—empezó mirando alrededor de la mesa, ó hacía la chimenea: á veces dirigiéndole la palabra á donde no estaba, seguía charlando en medio de la algazara de los concurrentes.—¡Qué bueno eres! No puedo tragarla... la pasada del nombre y del apellido, y negocios que traía... ¡A un mozo de mis circunstancias!... No te has portado como convenia... ¿Digo bien, señores? Los posaderos debían ser siempre en favor nuestro...



Oye, amigo; quiero hacerte una comparación... por el motivo... ¡Hola! ¿se rien usted? Estoy algo alegre; ¿no es verdad? Pero hablo en razón. Dime; ¿quién te sostiene la casa? La gente honrada como nosotros; estos cuatro mosquitos: ¿no digo bien? ¿Vienen alguna vez á tu casa esos señores de los bandos á humedecerse las fauces?

—Es toda gente que bebe agua,—dijo uno de los concurrentes.

—Quieren no perder la cabeza para poder mentir mejor,—añadió otro.

—¡Ah!—exclamó Lorenzo;—veo que es el poeta el que ahora ha hablado... luego también el poeta entiende mis razones. Respóndeme, pues, posadero de los diablos. ¿Ferrer, que es el mejor de todos, ha venido aquí nunca á echar un brindis; á gastar la mitad del sueldo? Y ese perro asesino de D... callo porque... En fin, estoy contento con que no haya corrido sangre; ese es oficio que debe dejarse al verdugo... Pan, eso sí... ¡qué empujones, qué codazos me han dado! Yo también he distribuido bastantes... Allí hubiera yo querido ver al señor Cura... y á fe que sé muy bien lo que tengo en el pensamiento.